

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 47

Fecha Estado: 25/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220120101000	Ordinario	MARLENY QUIROZ OCAMPO	ANDRES MAURICIO RICARDO	Auto concede recurso APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO - ADMITE SUSTITUCIÓN DE PODER Y RECONOCE PERSONERIA A LA FIRMA DE ABOGADOS VILLEGAS & VILLEGAS ABOGADOS	24/04/2024		
05001310302120230037600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	YILMAR ANDREY LOPEZ YEPES	Auto decreta medida cautelar COMISIONA DILIGENCIA SECUESTRO	24/04/2024		
05001310302120230039300	Prueba Anticipada	NÉSTOR DAVID DÁVILA OSPINA	MAURICIO GIRALDO RENDON	Auto reconoce personería AL ABOGADO SANTIAGO VELEZ PENAGOS - DISPONE CORRER TRASLADO	24/04/2024		
05001310302120240006100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	MONICA MARITZA NOREÑA TORO	Auto decreta nulidad DE TODO LO ACTUADO DESDE EL MANDAMIENTO DE PAGO - NIEGA MANDAMINETO DE PAGO	24/04/2024		
05001310302120240012200	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARLEY DE JESUS CARMONA CASTRILLON	JORGE ADRIAN GAÑAN SILDARRIAGA	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA	24/04/2024		
05001310302120240014100	Verbal	AROLDO RUBÉN CÁRDENAS CORREA	SOLUCIONES EN TRANSPORTE E IZAJE S.A.S	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSNAR SO PNA DE RECHAZO	24/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)